

## Requisitos de acceso a la universidad



El proceso de acceso a la universidad en Panamá difiere dependiendo de si se el aspirante es nacional de la República o si se llega de un país extranjero. Cada universidad tiene su propio sistema de admisión, aunque muchas de ellas coinciden en sus aspectos más importantes.

Junto a la necesidad de haber obtenido el correspondiente certificado que acredite que se cuenta con el título necesario para acceder al nivel de estudios superiores, en el proceso de admisión pueden incluirse pruebas y entrevistas para determinar la idoneidad o preparación del solicitante. Algunas titulaciones, por sus especiales características, pueden requerir pruebas complementarias y/o requerimientos específicos.

A continuación resumimos cuáles son los requisitos más habituales para cada colectivo. No obstante, recomendamos contactar con la oficina de admisiones de la universidad correspondiente para conocer los procedimientos concretos establecidos en cada institución.

**Acceso a la universidad para estudiantes panameños**

Aunque cada universidad tiene su propio sistema de admisión, podemos señalar algunos requisitos que se solicitan, en mayor o menor medida, a los estudiantes que desean matricularse en estudios de pregrado:

- Presentación del certificado de terminación de estudios secundarios, así como presentación de los créditos secundarios
- Presentación de cédula de identificación personal y/o de certificado de nacimiento
- Presentación de certificado que acredite buena salud física y mental

- Superación de las pruebas establecidas por cada universidad (psicológicas y/o académicas)

#### Acceso a la universidad para estudiantes extranjeros

En general, los estudiantes extranjeros interesados en estudiar en Panamá han de acreditar la equiparación de los estudios que han cursado (reválida) mediante la presentación de un certificado. La reválida es el documento les proporciona el reconocimiento de esos estudios en Panamá y el requisito indispensable para acceder a cualquier universidad.

También se puede solicitar que presenten la documentación relativa a los créditos completos cursados, así como su traducción del escrito, en caso de que esta documentación no se encuentre redactada en español.

Además de la documentación meramente académica, los solicitantes internacionales han de presentar el pasaporte y/o el carné de migración, aunque este requisito puede variar dependiendo de la universidad a la que se postule.

Al igual que a los estudiantes de procedencia nacional, se les suele exigir un certificado de salud física y/o mental.

Por último, cabe añadir que este colectivo puede estar sujeto a cualquier requisito adicional que establezca el centro correspondiente.

#### Acceso para alumnos que ya han cursado estudios universitarios

Si se solicita el acceso a estudios de pregrado y ya se han cursado estudios universitarios con anterioridad es posible que el estudiante deba presentar documentación sobre los créditos universitarios cursados y/o del título conseguido.